



**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE
DUITAMA**

Elaborado por: MARICELA PINZON CARDOZO en calidad de Profesional de Control Interno; en cumplimiento a ley 1474 de 12 de julio de 2011 y Decreto 0984 emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mayo de 2012.

PERIODO: ENERO – MARZO DE 2018

DUITAMA – BOYACA

ABRIL DE 2018



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

1. INTRODUCCION

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a los rubros que conforman la Austeridad del Gasto Público, verificando el cumplimiento a lo establecido en Estatuto Anticorrupción, Decreto 0984 de mayo 14 de 2012, que le faculta al Control Interno la función de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes y disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público; consolidado por la oficina de control interno y presentado en forma trimestral al Ordenador del Gasto. En razón a lo anterior me permito remitir el mencionado, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2018, contiene información suministrada por la oficina de presupuesto, de acuerdo al Sistema Contable y Financiero y a la causación del Gasto.

2. NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)

Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)

Decreto Nacional 1737 de Agosto 21 de 1998

Decreto Nro.2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98)

Decreto Nacional Nro.0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998)

Decreto Nacional Nro.1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)

Estatuto Orgánico de Presupuesto Directiva presidencial 01 de 2016

3. PRINCIPIOS.

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo– beneficio.

4. OBJETIVO

Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, durante el Primer Trimestre de la vigencia 2018, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos, orientando a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**

5. ALCANCE

El presente informe realiza el seguimiento y análisis de la Austeridad en el Gasto público de la E.S.E Hospital Regional de Duitama, mediante el análisis de variaciones, los incrementos o reducciones de los gastos correspondientes al primer trimestre 2018 comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior.

6. METODOLOGIA

Se analizaron las ejecuciones presupuestales de gastos del primer trimestre 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017 para determinar los porcentajes de aumento y disminución de los mismos en el periodo comparado, al igual que los demás rubros estudiados y comparados.

7. RESULTADOS

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

INFORME DE PAGOS REALIZADOS AL PERSONAL DE NÓMINA PRIMER TRIMESTRE DE 2018 COMPARADO CON EL PRIMER TRIMESTRE 2017:

Con el fin de comparar las variaciones presentadas en los trimestres enero, febrero y marzo de 2017 y 2018 en el componente de pago Sueldo personal de nómina se presenta los siguientes valores:

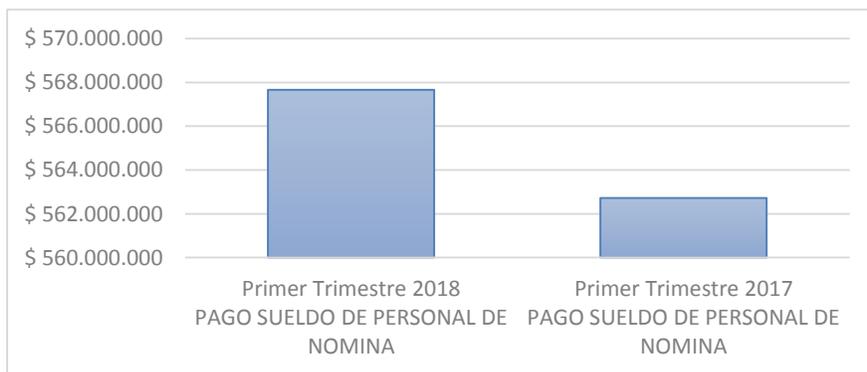
Tabla 1: Sueldo personal de nómina primer trimestre 2017-2018.

CONCEPTO	primer trimestre 2018	primer trimestre 2017	Variación en pesos	Variación %
Sueldo personal de nómina	\$ 567.664.733	\$ 562.724.913	\$ 4.939.820 +	0.88% +

Fuente: Ejecuciones presupuestales de primer Trimestre 2017-2018

El valor registrado de sueldo personal de nómina a 31 de marzo de 2018 fue de \$ 567.664.733 Moneda legal, mientras que en el 2017 el valor registrado en el mismo periodo fue de \$ 562.724.913 Moneda legal encontrando una diferencia mayor por \$ 4.939.820 M/Cte. es decir del 0.88% más que la vigencia anterior en el mismo periodo comparado.

Grafica 1: Sueldo personal de nómina primer trimestre 2017-2018.



Fuente: Ejecuciones presupuestales de primer Trimestre 2017-2018

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Las variaciones presentadas en los trimestres enero, febrero y marzo de las vigencias 2017 y 2018 referente al componentes servicios personales indirectos durante el primer trimestres del 2018 el valor registrado fue de \$ 3.305.208.897, en el mismo periodo de la vigencia 2017, se presenta un valor registrado de \$ 3.216.275.566, se refleja un incremento de \$ 88.933.331 equivalente al 2.77% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2: Servicios personales Indirectos primer trimestre 2017-2018.

CONCEPTO	primer trimestre 2018	primer trimestre 2017	Variación en pesos	Variación %
Servicios personales Indirectos	\$ 3.305.208.897	\$ 3.216.275.566	\$ 88.933.331 +	2,77% +

Fuente: Ejecuciones presupuestales de primer Trimestre 2017-2018

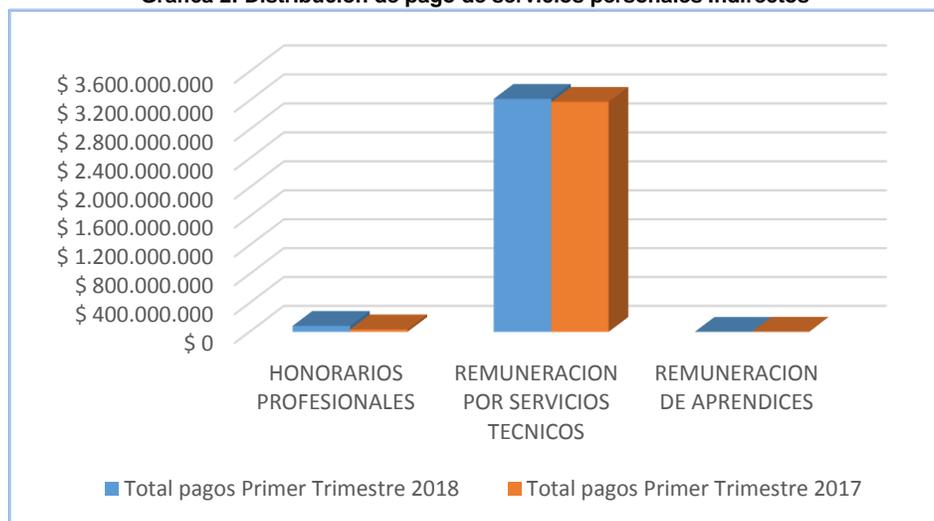
Una vez consolidados los datos que conforman el rubro servicios personales indirectos, desagregados por los rubros honorarios profesionales, remuneración por servicios técnicos remuneración de aprendices, registrados en las vigencias 2017 y 2018 se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 3: Distribución de pago de servicios personales Indirectos primer trimestre 2017-2018.

CONCEPTO	Total pagos Primer Trimestre 2018	Total pagos Primer Trimestre 2017
Honorarios profesionales	\$ 82.504.654	\$ 33.222.718
Remuneración por servicios técnicos	\$ 3.222.704.243	\$ 3.181.411.134
Remuneración de aprendices	\$ 0	\$ 1.641.714
Total	\$ 3.305.208.897	\$ 3.216.275.566

Fuente: Ejecuciones presupuestales de primer Trimestre 2017-2018

Gráfica 2: Distribución de pago de servicios personales Indirectos



Fuente: Ejecuciones presupuestales de primer Trimestre 2017-2018

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**

SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación se presenta el comparativo del rubro de servicios públicos del primer trimestre de las vigencias 2017 y 2018:

Tabla 4: Pago de servicios públicos primer trimestre 2017-2018.

CONCEPTO	Total pagos Primer Trimestre 2018	Total pagos Primer Trimestre 2017	Variación en pesos	Variación %
Servicios públicos	\$ 120.202.415	\$ 114.297.798	\$ 5.904.617	5,17

Fuente: Ejecuciones presupuestales de primer Trimestre 2017-2018

Los servicios públicos han aumentado en un 5.17% más en la presente vigencia respecto al periodo comparado. En este rubro encontremos el pago de energía eléctrica, servicio de agua aseo y alcantarillado, servicio de telefonía fija, servicio de celular que es un plan fijo mensual, el servicio de internet que es fijo.

El servicio de suministro de combustible para el parque automotor que fluye de acuerdo a la movilización de pacientes y que a continuación lo relacionamos con su respectivo kilometraje con corte a 31 de marzo de 2018 y El gasto de combustible de GASOLINA y A.C.P.M, muestra un ahorro del 9.59% más que el primer trimestre del 2018 se verificó y se encontró que:

Tabla 5: Pago de servicios públicos primer trimestre 2017-2018.

CONCEPTO	2018	2017	Variación en pesos	Variación %
Combustible	\$ 11.159.528	\$ 10.089.852	\$ 1.069.676 -	9,59% -

Tabla 6: Parque Automotor Toma Kilometraje a Corte 30 De Marzo.

VEHICULO	MARCA	PLACA	MODELO	SEDE	KILOMETRAJE	COMBUSTIBLE
Ambulancia	Dimas Chevrolet	OXX064	2008	Sativa Sur	136.503	\$1.822.958
Ambulancia	Hyundai	OXX058	2008	Duitama	320.001	\$ 940.612
Ambulancia	Toyota	OXX020	1998	Santa Rosa	409.753	\$ 1.210.238
Ambulancia	Wolsvagen	OXX149	2016	Duitama	170.878	\$ 4.620.912
Gerencia	Suzuki Vitara	OXX156	2017	Duitama	36.922	\$ 1.495.132

Impresos Y Publicaciones

Tabla 7: Pago de Impresos Y Publicaciones primer trimestre 2017-2018.

CONCEPTO	Total pagos Primer Trimestre 2018	Total pagos Primer Trimestre 2017	Variación en pesos	Variación %
Impresos y publicaciones	\$ 4.465.100	\$ 3.834.780	\$ 630.320 +	16,44% +
Publicidad	0	0	0	0

Fuente: Ejecuciones presupuestales de primer Trimestre 2017-2018

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**

En impresos y publicaciones encontramos el servicio de fotocopiado que ha venido aumentando al igual por la contratación de impresoras fotocopiadoras; el gasto mayor fue de 16.44%, mientras que publicidad se mantuvo en cero (0) en las dos vigencias de 2017 y 2018 respectivamente.

SENTENCIAS JUDICIALES

Tabla 8: Sentencias Judiciales primer trimestre 2017-2018.

CONCEPTO	Total pagos Primer Trimestre 2018	Total pagos Primer Trimestre 2017	Variación en pesos	Variación %
Sentencias y conciliaciones	\$ 153.396.895	\$ 0	\$ 153.396.895 +	

Fuente: Ejecuciones presupuestales de primer Trimestre 2017-2018

Respecto a sentencias y conciliaciones la administración pago con cargo a éste rubro pago liberado por el juzgado primero Administrativo de oralidad de Duitama en el proceso 15238-33-33-001-2016-00186-00 al señor Nelson Hugo González Huérfano Se evidencia pagos por este concepto por valor de \$ **153.396.895**, en el periodo comparado 2018 más que en el año 2017.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Tabla 8: Viáticos y Gastos de Viaje primer trimestre 2017-2018.

CONCEPTO	Compromisos Diciembre 31- 2018	Compromisos Diciembre 31- 2017	Variación en pesos	Variación %
Viáticos y gastos de Viaje	\$ 774.458	\$ 399.175	\$ 375.283 -	48,46% -

Fuente: Ejecuciones presupuestales de primer Trimestre 2017-2018

El rubro viáticos y gastos de viaje disminuyo en un 48.46% más en el presente año comparado con el año 2018 con corte a 31 de Marzo.

RECOMENDACIONES:

En cumplimiento a las funciones de control interno consagradas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, y de acuerdo a las evidencias relacionadas con el manejo y administración de los recursos de la E.S.E Hospital Regional de Duitama, respecto a la austeridad se recomienda para el periodo 2017:

- ✓ Recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla Con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos



**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**

por la entidad en la materia. Se recomienda darle la trazabilidad a los ahorros que se encuentran enmarcados dentro de la Directiva Presidencial 01 de 2016, llevando el registro de aquellos, relacionados con: gastos en comunicaciones, Gastos Generales, viáticos y Gastos de viaje, Gastos de vehículos y combustibles, Esquemas de Seguridad, gastos de papelería y telefonía, servicios públicos, gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales respecto de las vigencias anteriores.

✓ Para efectos de mejorar y lograr los resultados esperados con la contratación que se realiza ya sea por servicios o bienes, se les recuerda a los supervisores, el deber de vigilar y asegurar que el objeto contractual se cumpla a cabalidad por parte del contratista, así mismo recordarles el deber de informar sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción como conductas punibles por parte del contratista y aquellas que puedan poner en riesgos el cumplimiento del contrato. (art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011), y que las actividades y la contratación se ajuste a los criterios de eficiencia, economía y eficacia.

✓ Se recomienda que ante los pagos por concepto de Sentencias y conciliaciones, se debe iniciar las acciones de repetición a las que haya lugar

Cordialmente.

ORIGINAL FIRMADO

MARICELA PINZON CARDOZO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.